

El Instituto de Auditores Internos, institución independiente de referencia en el sector, reconoce el esfuerzo y rigor de la empresa pública en este ámbito

## Canal recibe el certificado Quality Assessment (QA) que acredita la excelencia de su función de Auditoría Interna

- Esta acreditación internacional reconoce que la empresa pública cumple con la normativa internacional y el Código de Ética de la Auditoría Interna

**26ABR2024** – La función de Auditoría Interna de Canal de Isabel II ha completado la Evaluación Externa de Calidad (Quality Assessment - QA) que otorga el Instituto de Auditores Internos de España. Esta acreditación internacional evidencia que Canal *cumple generalmente* con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y el Código de Ética de The Institute of Internal Auditors (IIA).

Esta evaluación externa de calidad, que deberá realizarse al menos una vez cada cinco años, se concede tras una completa revisión a la que se ha sometido la actividad de Auditoría Interna de Canal de Isabel II, sus métodos de trabajo, su documentación relevante, y, en general, el funcionamiento de esta área, implantada en Canal de Isabel II desde el año 2010.

El Instituto de Auditores Internos, tras esta revisión, ha verificado que la empresa pública, que ya había obtenido el certificado en 2018, cumple con las normas Internacionales y ha podido comprobar el esfuerzo de Canal por adoptar las mejores prácticas en este ámbito.

Tras la entrega del certificado en el Foro de Expertos celebrado el pasado miércoles, el consejero delegado de Canal de Isabel II, Mariano González, ha recibido hoy en las Oficinas Centrales de la empresa pública a Gabriela González-Valdés, directora general del Instituto de Auditores Internos, y ha destacado el compromiso de la empresa pública con la mejora continua de los procesos de gobierno, control interno y gestión de riesgos a través del cumplimiento de las normas internacionales.

La renovación del certificado QA, la calificación más alta que concede el Instituto de Auditores Internos, reconoce el compromiso de Canal, a través de su función de Auditoría Interna, por mejorar de forma continua su desempeño de calidad, profesionalidad y uso de mejores prácticas para aportar garantías a la dirección de la empresa y a la Comisión de Auditoría de su Consejo de Administración de fiabilidad y alineación con la normativa internacional.